

134649

012

Guayaquil, 01 de Octubre del 2019.

Señor

HERNAN HUMBERTO PARRA ZAMORA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GRAN BRETAÑA S.A. GREATBRITAIN**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal. Judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

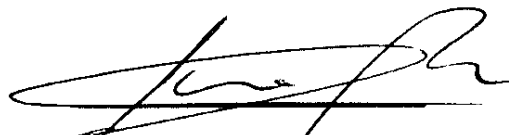
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 26 de Mayo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Junio del 2009.

Atentamente,

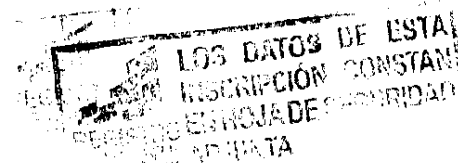


Ing. Teresa Parra Zamora
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GRAN BRETAÑA S.A. GREATBRITAIN, según consta en el nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 01 de Octubre del 2019.



HERNAN HUMBERTO PARRA ZAMORA
C.C. N O. 0907899868
NACIONALIDAD: ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:48.304
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GRAN BRETAÑA S.A. GREATBRITAIN**, a favor de **HERNAN HUMBERTO PARRA ZAMORA**, de fojas **43.331 a 43.334**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.773**.

ORDEN: 48304



Guayaquil, 16 de octubre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0.07769

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

